

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 11 de mayo de 2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
7. Varios.

Concepción, 25 de mayo de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 11. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 12. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 13. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 4. AVILA PARADA JAVIER      | 14. MORALES BURGOS MARIO      |
| 5. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 15. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 6. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 16. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 17. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 18. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. ESPEJO BARRALES PEDRO    | 19. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 10. FERREL MARTINEZ OSCAR   |                               |

CONSEJERO INASISTENTE

ARTEAGA REYES CLAUDIO  
DEL PINO UMANZOR JUAN F  
PEREZ REYDET JULIAN

A veinticinco días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 16:27 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural, del Edificio del Gobierno Regional"

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios inicia la sesión y como primer punto somete a aprobación del Consejo la siguiente acta:

⇒ Acta Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 11 de mayo de 2011.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011.**

**2. INFORME COMISION DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que le corresponde informar del desarrollo de la reunión con fecha 24 de mayo, la que giró en torno a una reunión ampliada con parlamentarios de la región, asistiendo los senadores Hosain Sabag y Mariano Ruiz Esquide y los diputados Carlos Abel Jarpa, Enrique Van Rysselberghe y José Miguel Ortiz. Agrega que hubo algunas excusas de parlamentarios de la bancada de RN y del PPD, por estar en el extranjero, y cree que parlamentarios de la UDI estaban con el Ministro de la Vivienda, quien se encontraba en la región viendo temas de reconstrucción.

Indica que sostuvieron un diálogo franco y abierto sin perjuicio ni predisposiciones, en torno al tema central que era analizar el proyecto que tiene la Subdere sobre las modificaciones a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y donde además está muy presente la posición que tiene la Asociación Nacional de Consejeros Regionales ANCORE. Señala que discutieron los distintos planteamientos de parlamentarios y Consejeros, dado que los Consejeros no presentaron una postura común, y se hizo ver que en varios temas, tanto lo que se llama la ley corta como larga, los Consejeros tenían diferencias sustantivas como es el caso de la modalidad de la elección que debe ser popular.

En su impresión hubo una participación interesante tanto del punto de vista de la intervención de los parlamentarios como de los propios Consejeros en torno a los temas de la cantidad de Consejeros que se elegirán, cuál es la unidad básica que elegirá esos Consejeros, si por provincia, un conjunto de comunas o un distrito; ver la separación de la figura del Intendente con el Presidente del Consejo; la manera en cómo se eligen proporcionalmente; y el tema de las dietas. Señala que el Core. tomó la determinación a propósito de esta reunión, de considerarla como parte de un proceso muy importante y necesario, que debiera significar que los Consejeros tengan que reunirse para intentar tener una posición mayoritaria, sino de consenso, respecto de cierto pronunciamiento, porque cree será la única manera que puedan continuar el diálogo con los parlamentarios que están muy interesados, ya que hubo una propuesta concreta del senador Ruiz-Esquide en torno a volver a reunirse con más disponibilidad de tiempo, en una jornada para discutir a fondo la manera de cómo se acciona la gestión política de la región y donde se estima que los Consejeros junto a los parlamentarios tienen un rol muy importante que cumplir.

En resumen manifiesta que quedaron con la tarea de fijar ese encuentro, previo a eso ponerse de acuerdo entre los Consejeros sobre cuál es la postura mayoritaria que pueden tener respecto de los temas más estructurante de la ley corta y larga, es decir la necesidad de tener una disposición mayoritaria del Consejo en torno a ciertos temas de la modificación de la ley orgánica y en realizar un segundo encuentro con los parlamentarios. Menciona que al tener esa posición mayoritaria, ello forma parte de un proceso que se ha iniciado, que es intentar fijar una posición política seria en torno a la reforma que les va a involucrar. Indica que queda la idea de que a propósito de la manera de cómo se elegirán los Consejeros Regionales y a las modificaciones que están en el Congreso las que podrían ser apuradas por el ejecutivo, pudiese ser que para la próxima elección de Consejeros Regionales se apoye la idea que siga siendo indirecta, pero con una aprobación previa de que las votaciones serán populares, es decir que están todos de acuerdo que fuera de elección popular, pero debiera conciliarse una cláusula transitoria en la eventual aprobación de la ley que permitiera que la próxima fuera indirecta a propósito de que están bastante cerca del acontecimiento, y puede ser que no haya el tiempo suficiente para sociabilizar esta elección

que vendría siendo una más, además de Concejales y Alcaldes y eventualmente después la parlamentaria.

Menciona que el segundo tema que debe informar es que se necesita aprobar un mandato a propósito de una invitación de parte de la ANCORE a la reunión entre la Directiva Nacional y la Comisión Jurídica que se va a realizar el día lunes 30 de mayo a las 11.00 horas en el Consejo Regional, en Valparaíso. Allí se tratará lo que acaba de conversar, sobre el proyecto que modifica la ley N° 19.175, respecto de un pronunciamiento de la Comisión Jurídica sobre el sistema de elección directa del Consejo Regional y la elaboración de la propuesta para el traspaso de competencia. Agrega que los Consejeros que están con derecho a participar, de acuerdo a la inscripción previa y a los consensos en torno a la materia, serían Bernardo Daroch, Patricio Pinilla y Marcelo Chávez, este último manifestó no poder asistir, por lo tanto estarían invocando mandato para los Consejeros Daroch y Pinilla, lo cual se debe someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Previo a la votación complementa la información agregando que la convocatoria es para el día lunes y martes, según el programa que les acaba de llegar por correo electrónico.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Cree que no obsta a lo que indicó puesto que lo que está informando es lo que le señalaron. De acuerdo a lo que le informa la Secretaria Ejecutiva y que recién se ha recepcionado el último programa, siendo los días lunes y martes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el mandato para el Consejero Daroch y Pinilla.

**ACUERDO N° 02:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., Y PATRICIO PINILLA V., INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DE 2011, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO.***

**3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que escucharon la exposición del Profesional de Mideplan Sergio Viveros, para conocer los criterios para la obtención de RS en proyectos presentados en la glosa 22 "Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur", ello vinculado al apoyo por el encargado del equipo de reconstrucción encabezado por Sergio Baeriswyl. Señala que después de esta exposición hubo extensos intercambios de preguntas y planteamientos, informando los acuerdos que se tomaron. En relación a la información entregada por el profesional de Mideplan y considerando que no se dio respuesta clara a la solicitud que se hizo en sesión anterior, señala que se tomaron los siguientes acuerdos:

- Que el ejecutivo envíe un pronunciamiento formal y escrito respecto de qué tipología de proyectos, estudios o diseños, califican para postular a la glosa 22 sobre reconstrucción y el respaldo que lo sustenta.
- En atención a los ordinarios N° 700 y 695, ordinarios que fueron analizados en la sesión anterior y originaron la solicitud al ejecutivo que concluyeron ayer con la presentación del Mideplan, solicitan saber cuál es la tipología de proyectos, estudios o diseños, y en relación a estos ordinarios, esta tipología se aplique a estas dos presentaciones y que se reingresen especificando que los recursos serán cargados a la glosa 22, es decir aprobarlos y autorizar al ejecutivo para que solicite estos recursos a la Subdere y no al ítems de FNDR que aparece en el primer párrafo de la presentación que son FNDR 2011.
- A la vez y si existen proyectos que no cuadran dentro de la tipología, se saquen de estas propuestas y se envíen separadamente con cargo al FNDR tradicional.

Indica que la Comisión considera que ha pasado un tiempo prudente, siendo dos sesiones y varias semanas en el tema, por lo que se fijó para las respuestas que se están planteando sobre la reconstrucción, un plazo de 8 días para recepcionar la información en el Consejo y la Comisión, de tal suerte que una vez que se tenga la información pueda convocar si es necesario a la Comisión en una sesión extraordinaria para tratar el tema y poder presentar para aprobación en la próxima sesión.

A continuación manifiesta que analizaron el Ord. N° 799 de fecha 23/05/2011, que solicita recursos para proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, denominado "Construcción Espacio Deportivo al Aire Libre, Villa Ralco, Alto Bío Bío, por un monto total de M\$34.498.- La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de los recursos por los montos ya señalados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Con respecto a la primera solicitud de que el ejecutivo se pronuncie en torno a la glosa 22 va a dar respuesta a lo solicitado en el plazo requerido, en seguida somete a votación la proposición de la Comisión para que la sala apruebe recursos por un monto de M\$34.498.- para el proyecto de la comuna de Alto Bío Bío, con cargo al FNDR 2011.

**ACUERDO N° 03:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE, VILLA RALCO, ALTO BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30105407-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$34.498.-, CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que analizaron el Ord. N° 800 de fecha 23/05/2011, en el cual el ejecutivo hace una presentación de M\$200.225.-, con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, que aplica la distribución de los FRIL la distribución de estos FRIL a nivel nacional en el presupuesto nacional que son M\$800.000.- para la región, el acuerdo de la metodología fue dividirlo en 54 y a cada comuna correspondió M\$15.345.-aprox., ese es el FRIL que el ejecutivo presentó que son las presentaciones de las distintas comunas de la región con cargo al FRIL presupuesto nacional. Los proyectos son:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011(M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110237-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS FITNESS URBANOS, COMUNA DE COELEMU	COELEMU	15.345	B4 DEPORTES
30110302-0	REPARACION MONUMENTO JUAN MARTINEZ DE ROZAS, CONCEPCION	CONCEPCION	15.346	B17 URBANISMO
30110186-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, BARRIO ROSITA O'HIGGINS Y OTROS, CHILLAN	CHILLAN	15.346	B4 DEPORTES
30108997-0	MEJORAMIENTO OFICINAS EDIFICIO MUNICIPAL	NINHUE	15.331	B15SOCIAL
30089607-0	MEJORAMIENTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL,	SAN NICOLAS	15.346	B4 DEPORTES
30110413-0	CONSTRUCCION PLAZA VILLA ILLINOIS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	15.345	B4 DEPORTES
30110321-0	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	9.260	B4 DEPORTES
30089000-0	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE ESTADIO SANTA FE	LOS ANGELES	15.300	B4 DEPORTES
30110374-0	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR AVDA. MATTA, MULCHEN	MULCHEN	15.321	B4 DEPORTES
30110265-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA EN AREAS VERDES DE ESTACION YUMBEL, YUMBEL	YUMBEL	8.700	B4 DEPORTES
30110252-0	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES RURALES,	NACIMIENTO	15.346	B16 TRANSPORTE
30109439-0	CONSTRUCCION COCINA Y BAÑO SEDE JUNTA DE VECINOS N° 16 LAS PARALELAS	CORONEL	14.000	B15 SOCIAL
30109059-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS PLAZAS-COMUNA FLORIDA	FLORIDA	15.000	B4 DEPORTES
30110344-0	REPARACION SEDE SOCIAL SAN FRANCISCO, TALCAHUANO	TALCAHUANO	15.239	B15 SOCIAL
<b>TOTAL EN M\$</b>			<b>200.225</b>	

Destaca que la Municipalidad de San Ignacio tiene otro proyecto de M\$6.000.- que no esta en el listado pero entiende que va a llegar y haría su cuota de M\$15.000.- la comisión por unanimidad de los integrantes recomienda la autorización de estos recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de los M\$200.225.- divididos de la manera como indicaba por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, POR UN COSTO TOTAL DE M\$200.225.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110237-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS FITNESS URBANOS, COMUNA DE COELEMU	COELEMU	15.345	B4 DEPORTES
30110302-0	REPARACION MONUMENTO JUAN MARTINEZ DE ROZAS, CONCEPCION	CONCEPCION	15.346	B17 URBANISMO
30110186-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, BARRIO ROSITA O'HIGGINS Y OTROS, CHILLAN	CHILLAN	15.346	B4 DEPORTES
30108997-0	MEJORAMIENTO OFICINAS EDIFICIO MUNICIPAL	NINHUE	15.331	B15 SOCIAL
30089607-0	MEJORAMIENTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	15.346	B4 DEPORTES
30110413-0	CONSTRUCCION PLAZA VILLA ILLINOIS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	15.345	B4 DEPORTES
30110321-0	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	9.260	B4 DEPORTES
30089000-0	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE ESTADIO SANTA FE	LOS ANGELES	15.300	B4 DEPORTES
30110374-0	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR AVDA. MATTA, MULCHEN	MULCHEN	15.321	B4 DEPORTES
30110265-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA EN AREAS VERDES DE ESTACION YUMBEL, YUMBEL	YUMBEL	8.700	B4 DEPORTES
30110252-0	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES RURALES, NACIMIENTO	NACIMIENTO	15.346	B16 TRANSPORTE
30109439-0	CONSTRUCCION COCINA Y BAÑO SEDE JUNTA DE VECINOS N° 16 LAS PARALELAS	CORONEL	14.000	B15 SOCIAL
30109059-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS PLAZAS-COMUNA FLORIDA	FLORIDA	15.000	B4 DEPORTES
30110344-0	REPARACION SEDE SOCIAL SAN FRANCISCO, TALCAHUANO	TALCAHUANO	15.239	B15 SOCIAL
<b>TOTAL EN M\$</b>			<b>200.225</b>	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Continuando con su informe indica que analizaron el Ord. N° 801 de fecha 23/05/2011, que solicita aprobar cartera de iniciativas postuladas a financiamiento FNDR, por un monto total de M\$10.577.140.-, de los cuales M\$ 2.327.267.- son con cargo a los ítem del Presupuesto FNDR 2011 señalados en nómina adjunta y M\$ 8.249.873.- para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento, según avance de los proyectos, según se indica en la siguiente tabla:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	POSIBLE IMPUTACION
20142793	REPOSICION DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCO	LEBU	ARAUCO	2.145.065	B.13 SALUD
30087222	REPOSICION TERCERA COMPAÑIA BOMBEROS DE MONTE AGUILA,	CABRERO	BIO BIO	226.570	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30043406	MEJORAMIENTO EJE VIAL VILLAGRAN SOR VICENTA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	426.766	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO

30043720	AMPLIACION Y REMODELACION SERVICIO MEDICO LEGAL DE LOS ANGELES.	LOS ANGELES	BIO BIO	493.419	B.8 JUSTICIA
30093987	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA CHIGUAYANTE PRIMERA ETAPA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	600.000	B.13 SALUD
30061049	CONSTRUCCION RAMBLA DIAG.P.A. CERDA/OHIGGINS Y SAN MARTÍN, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	527.105	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083205	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN POBLACION EL POLVORIN, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	876.708	B.17 URBANISMO
30095732	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ARTURO PEREZ CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	125.520	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102539	CONSTRUCCION RED A.SERVIDAS Y EXTENSIÓN AGUA POT. POB. PRIETO CRUZ	CONCEPCION	CONCEPCION	244.661	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30102105	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES , CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	303.669	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102113	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS SECTOR SCHWAGER Y OTROS , CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	245.640	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30094200	CONSTRUCCION PARQUE URBANO POTSDAM, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	1.694.086	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30082036	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE PENCO	PENCO	CONCEPCION	35.000	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30095630	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	CONCEPCION	22.000	B.13 SALUD
30103619	CONSTRUCCION PROLONGACIÓN CALLE LOS AROMOS, SAN PEDRO DELAPAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	241.354	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095356	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE LAUTARO Y OTRAS, COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	CONCEPCION	370.572	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30091921	AMPLIACION SISTEMA DE VIGILANCIA DE CARABINEROS, TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCION	150.049	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30102575	CONSTRUCCION PAVIMENTOS, ESCALERAS Y MUROS CONTENCIÓN C° ZAROR, THNO.	TALCAHUANO	CONCEPCION	289.830	B.17 URBANISMO
30086266	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE EL CARMEN	EL CARMEN	ÑUBLE	194.688	C.1 PROVISION RESIDUOS SÓLIDOS
30075222	REPOSICION POSTA SALUD RURAL SECTOR SAN IGNACIO DE PALOMARES	RANQUIL	ÑUBLE	164.885	B.13 SALUD
30102812	CONSTRUCCION RED DE A.P.R. SECTOR EL CARDAL DE LA COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	388.020	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30074839	AMPLIACION AV. JORGE ALESSANDRI SECTOR: AEROPUERTO - EL TRÉBOL	REGIONAL	REGIONAL	16.819.539	A.2 CONVENIO CIUDADES

Indica que el monto total de M\$10.577.140.-, de los cuales M\$ 2.327.267.- son con cargo a los ítem del Presupuesto FNDP 2011 y M\$ 8.249.873.- para años posteriores.- La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de los recursos. Así también se acordó solicitar que el ejecutivo pudiese incluir en la propuesta el proyecto de Mejoramiento Estadio de la comuna de Lota, por un monto total de M\$469.576.- con el objeto de poder sancionarlo en sala, pero como no alcanzó a llegar, la propuesta es la que acaba de presentar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Indica que aprobará el listado y agradece que el Presidente haya presentado los proyectos, dado que se encuentran como representante del Servicio Salud Arauco Armando Domínguez. El proyecto para el edificio del Servicio Salud Arauco es extremadamente importante pues albergará a dos instituciones como son la autoridad sanitaria más personal del servicio salud. Sin embargo tiene una

salvedad que la informó en una oportunidad y tomó nota en lo particular la directora del servicio, en el sentido de que concurren dos instituciones uno que es el Gore y otro el Minsal, y el compromiso del Minsal, era de que como el proyecto llegaría al Consejo en algún minuto, sería bueno conseguirse el permiso renovado porque efectivamente había un compromiso del ex Intendente y ex Ministro de la época, que no ha sido ratificado en la estrategia, por lo que propone aprobar el proyecto pero ejecutarlo una vez que lleguen esos certificados de los compromisos presupuestarios del sector para tener la seguridad de que será financiado en la totalidad como proyecto que vale MM\$2.072.- y donde cada una de las partes va aporta MM\$1.042.- aproximadamente, entonces con esa sola salvedad concurre con el voto de aprobación para éste y los demás proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.,** Dice que también va a concurrir con su voto apoyando esta propuesta con una prevención que es el proyecto "Mejoramiento Eje Vial Villagrán Sor Vicenta, Los Ángeles", que está incluido en el convenio de transferencia de fondos de la Subdere al Ministerio de Transporte, sancionado por el decreto 341 del 24 de diciembre del 2010, por lo tanto con esa salvedad concurre con su voto, pero lo indica porque es una información que le llegó hace poco.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Asevera que es efectivo que eso está con doble financiamiento, por lo tanto va a hacer una desinformación una vez que se apruebe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Señala que podrían aprobar la propuesta excluyendo este proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que no es necesario porque una vez que se apruebe desinforma que no es fondo sectorial y es FNDR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.,** Le parece bien el mecanismo administrativo interno del Gore., pero de hecho en las actas y en los certificados que son públicos menciona que aparecerá un proyecto financiando dos veces, porque así se ha señalado en actos anteriores, por lo tanto lo que propone es que se apruebe el listado con excepción del proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** manifiesta que hay una proposición y la otra alternativa es dejar establecido en acta el procedimiento rectificatorio que se va hacer de inmediato y con eso aprueban el paquete completo, pero que en el acta quede que el ejecutivo hará la aclaración correspondiente, de acuerdo a lo que le indica René Hameau. Somete a aprobación el listado de inversiones presentado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto por un monto total de M\$10.577.140.-, de los cuales M\$ 2.327.267.- son con cargo a los Ítem del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 8.249.873.- como saldo por invertir.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$10.577.140.-, DE LOS CUALES M\$2.327.267.- SON CON CARGO A LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 SEÑALADOS EN NÓMINA ADJUNTA Y M\$8.249.873.- PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:**

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	ETAPA POSTULA	SOLICITADO AÑO M\$	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M FNDR\$	COSTO TOTAL M\$	POSIBLE IMPUTACION
20142793	REPOSICION DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCO	LEBU	ARAUCO	EJECUCION	733,285	330,241	1,072,526	2,145,065	B.13 SALUD
30087222	REPOSICION TERCERA COMPANIA BOMBEROS DE MONTE AGUILA, CABRERO	CABRERO	BIO BIO	EJECUCION	10,002	216,568	226,570	226,570	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30043406	MEJORAMIENTO EJE VIAL VILLAGRAN SOR VICENTA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	EJECUCION	2,244	424,522	426,766	426,766	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO

30043720	AMPLIACION Y REMODELACION SERVICIO MEDICO LEGAL DE LOS ANGELES.	LOS ANGELES	BIO BIO	EJECUCION	69,419	424,000	493,419	493,419	B.8 JUSTICIA
30093987	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA CHIGUAYANTE PRIMERA ETAPA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	50,000	550,000	600,000	600,000	B.13 SALUD
30061049	CONSTRUCCION RAMBLA DIAG.P.A. CERDA/OHIGGINS Y SAN MARTIN,CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	47,105	480,000	527,105	527,105	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083205	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION POBLACION EL POLVORIN, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	535,464	341,244	876,708	876,708	B.17 URBANISMO
30095732	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ARTURO PEREZ CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	45,520	80,000	125,520	125,520	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102539	CONSTRUCCION RED A.SERVIDAS Y EXTENSION AGUA POT. POB. PRIETO CRUZ	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	44,661	200,000	244,661	244,661	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30102105	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	EJECUCION	53,669	250,000	303,669	303,669	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102113	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS SECTOR SCHWAGER Y OTROS CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	EJECUCION	45,640	200,000	245,640	245,640	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30094200	CONSTRUCCION PARQUE URBANO POTSDAM, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	64,000	1,630,086	1,694,086	1,694,086	B.18 RECONSTRUCCIO N Y EMPLEO
30082036	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE PENCO	PENCO	CONCEPCION	EJECUCION	35,000	-	35,000	35,000	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30095630	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	CONCEPCION	DISEÑO	22,000	-	22,000	22,000	B.13 SALUD
30103619	CONSTRUCCION PROLONGACION CALLE LOS AROMOS,SAN PEDRO DELAPAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	EJECUCION	36,554	204,800	241,354	241,354	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095356	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE LAUTARO Y OTRAS, COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	CONCEPCION	EJECUCION	50,572	320,000	370,572	370,572	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30091921	AMPLIACION SISTEMA DE VIGILANCIA DE CARABINEROS, TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCION	EJECUCION	50,049	100,000	150,049	150,049	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30102575	CONSTRUCCION PAVIMENTOS, ESCALERAS Y MUROS CONTENCION C° ZAROR,THNO.	TALCAHUANO	CONCEPCION	EJECUCION	49,830	240,000	289,830	289,830	B.17 URBANISMO
30096266	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE EL CARMEN	EL CARMEN	ÑUBLE	EJECUCION	49,688	145,000	194,688	194,688	C.1 PROVISION RESIDUOS SOLIDOS
30075222	REPOSICION POSTA SALUD RURAL SECTOR SAN IGNACIO DE PALOMARES	RANQUIL	ÑUBLE	EJECUCION	64,884	100,001	164,885	164,885	B.13 SALUD
30102812	CONSTRUCCION RED DE A.P.R. SECTOR EL CARDAL DE LA COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	EJECUCION	257,680	130,340	388,020	388,020	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30074839	AMPLIACION AV. JORGE ALESSANDRI SECTOR: AEROPUERTO - EL TRÉBOL	REGIONAL	REGIONAL	EJECUCION	10,001	1,874,071	1,884,072	16,819,539	A.2 CONVENIO CIUDADES
TOTALES M\$					2,327,267	8,249,873	10,577,140	26,585,146	

**ASIMISMO SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:**

- 1. EN RELACIÓN AL PROYECTO "REPOSICIÓN DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD ARAUCO", SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA DARLE EJECUCIÓN, SE DEBE CONTAR CON LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SECTOR QUE COFINANCIA ESTA INICIATIVA.**
- 2. EN RELACIÓN AL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE VIAL VILLAGRAN SOR VICENTA, LOS ANGELES", SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL EJECUTIVO HA DESELECCIONADO LA FUENTE FINANCIERA DEL SECTOR, FINANCIÁNDOSE SOLO POR VÍA FNDR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Indica que por sanidad en los procesos internos del Consejo y la toma de conocimiento de cada una de las áreas pertinentes, sería bueno que los proyectos de salud los viera la Comisión de Salud, en este

caso no se enviaron a la Comisión y quedaron ausente de tener después un catastro real de las cosas que se están conociendo lo que considera no es una buena manera, no quiso intervenir antes para no entorpecer el proceso de aprobación del proyecto, pero sí deja constancia del malestar de la Comisión porque los temas de salud debe verlo la Comisión de Salud.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, A continuación dice que analizaron el Ord. N° 802 de fecha 23/05/2011, cartera de iniciativas postuladas a la etapa de ejecución, para sanción y aprobación de financiamiento, por un monto total de M\$645.393.-, de los cuales M\$43.465.- son con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo del Presupuesto FNDR 2011 y M\$601.928.- para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento, según el avance de los proyectos.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	SOL. AÑO M\$	SOL. AÑOS POSTERIO-RES M\$	COSTO TOTAL M\$
30103441-0	REPOSICION ACCESO LADERA SUR, SAN ROSENDO	SAN ROSENDO	BIO BIO	1.000	132.815	133.815
30103648-0	REPARACION GIMNASIO FISCAL DE LOTA ALTO, LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	1.000	379.113	380.113
30103654-0	REPOSICION PAVIMENTO LORETO COUSIÑO COMUNA DE LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	41.465	90.000	131.465
TOTAL M\$				43.465	601.928	645.393

Indica que en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011, solicita que estas iniciativas sean financiadas por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur de la SUBDERE, ya que ellas cumplen con los requisitos legales estipulados en la Glosa N° 22 de dicho cuerpo legal. Por lo tanto la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$645.393.- y también como tema que produjo una larga discusión, que estos proyectos vienen con cargo al FNDR y luego se solicita gestionar recursos por la glosa 22, por lo tanto cumpliendo con este criterio queda establecido de que el Consejo autoriza al ejecutivo para gestionar estos recursos en la Subdere en relación a la Glosa 22.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación las dos consideraciones primero en la parte presupuestaria y después que esto se solicite en la glosa 22 traspasos al presupuesto Subdere.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$645.393.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	SOL. AÑO M\$	SOL. AÑOS POST. M\$	COSTO TOTAL M\$
30103441-0	REPOSICION ACCESO LADERA SUR, SAN ROSENDO	SAN ROSENDO	BIO BIO	1.000	132.815	133.815
30103648-0	REPARACION GIMNASIO FISCAL DE LOTA ALTO, LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	1.000	379.113	380.113
30103654-0	REPOSICION PAVIMENTO LORETO COUSIÑO COMUNA DE LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	41.465	90.000	131.465
TOTAL M\$				43.465	60.928	645.393

⇒ ASIMISMO, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO PARA QUE GESTIONE RECURSOS PARA QUE ESTAS INICIATIVAS SEAN FINANCIADAS POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, YA QUE ELLAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE DICHO CUERPO LEGAL.

#### 4. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que analizaron tres aspectos uno vinculado al proceso de la constitución de la Corporación de Desarrollo Regional relativo a algunas inquietudes sobre las que debían tener noticias con el objeto principal de aprobar los estatutos de la Corporación; en segundo lugar la exposición sobre el proyecto Centro Empresarial y Escuela para Pymes del Territorio Arauco, que está presentando la municipalidad de Curanilahue; y en tercer lugar una exposición sobre el estado actual del proyecto infraestructura digital para la competitividad e innovación de la región del Bío Bío, donde concurre la Subtel y el Gobierno Regional .

Para el primer tema menciona se contó con la presencia del Director Regional de CORFO Sergio Jara, y el Director de la Agencia de Desarrollo Regional Andrés Viveros, al respecto hicieron un repaso de los estatutos de la Corporación, donde los principales aspectos que abordan dan cuenta del objeto de la Corporación, las funciones y actividades, además de la Integración del Directorio, la designación de los cargos del directorio, la posibilidad de constituir comités especiales, la cuotas de los socios y las facultades del directorio transitorio. Indica que la última propuesta de los estatutos fue hecha llegar a cada Consejeros, mediante el oficio respectivo y dentro de la discusión profundizaron algunos aspectos, pero en lo sustantivo existe un acuerdo importante en torno a la redacción de los estatutos.

Comenta que el único punto que suscitó particular análisis dice relación con la integración de un directorio, en donde se les indica dos propuestas para que el Consejo tenga una representación mayor. Una propuesta del Presidente del Consejo que distribuyó en una hoja, que da lugar a la redacción definitiva de ese artículo, dice relación con la integración de 11 directores de nombramiento del Consejo a propuesta del Intendente y donde se elimina una cláusula, que de acuerdo a lo que indicaba el director de CORFO pudiera contener algún indicaciones por parte del Consejo de Defensa del Estado, donde la redacción anterior decía: *"9 representantes del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, designados por el Consejo Regional, a proposición del Intendente Regional. Ésta proposición deberá ser consensuada en forma previa a su presentación"*. A este respecto la última incorporación se eliminaría quedando la propuesta como a continuación leerá lo que está en la hoja que se distribuyó *"N° 2 debe decir: 11 representantes del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, designados por el Consejo Regional, a propuesta del Intendente Regional, dichos directores podrán ser destacados personeros de los ámbitos empresariales, financiero, científico tecnológico, de emprendimiento e innovación y social"*. Menciona que esa es la redacción que se estaría proponiendo, salvo que algún Consejero pueda decir algo en atención a que haya un error.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Señala que es efectivo que en la mañana llegaron a este acuerdo de aumentar la cantidad de representantes del Gobierno Regional designados por el Consejo a proposición del Intendente subiendo de 9 a 11, pero señala que lo que no consideraron fue que el numero también tiene que modificar la redacción del encabezado del artículo, porque en el vigésimo cuarto parte diciendo *"La Corporación será dirigida y administrada por un directorio compuesto por 21 miembros..."*, lo que era en la nomenclatura que tenía anteriormente, pero como se aumentó a 11 debiese decir 23 miembros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Agradece la aclaración del Consejero Aguayo y dice que entonces el artículo vigésimo cuarto quedaría:

*“La Corporación será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por 23 miembros, integrado por las personas y representantes que en cada caso se indica:*

- 1. El Intendente Regional de la Región del Bío Bío, quien presidirá el directorio.*
- 2. Once representantes del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, designados por el Consejo Regional, a propuesta del Intendente Regional. Dichos directores podrán ser destacados personeros de los ámbitos empresariales, financiero, científico tecnológico, de emprendimiento e innovación y social. ...”*

Indica que el resto continúa con los otros números que quedan como se señalan en el borrador. Menciona que el segundo artículo es respecto del directorio transitorio, donde se nombra un Presidente y un Vicepresidente, allí la propuesta es que quede como Presidente del Directorio Transitorio el Intendente y el Vicepresidente no constituirlo, porque dice que en el artículo vigésimo séptimo del estatuto, se habla de la designación de los cargos del directorio y dice que: *“El Directorio en su primera sesión deberá designar, entre sus miembros a un primer Vicepresidente, un segundo Vicepresidente...”* por lo que considera no nombran un vicepresidente y si no lo hace el directorio definitivo, se pregunta por qué lo hace en el directorio provisorio donde lo único que designa es el caso del Presidente, por lo tanto dice es un tema de coherencia de los estatutos.

Sobre el segundo documento que dice relación con la respuesta de CORFO a las inquietudes que el Consejo había expresado en la reunión pasada en torno a la voluntad explícita de CORFO de ser parte de la Corporación y conocer cuáles serían los aportes, planes y programas en que CORFO pudiera participar de la Corporación, dice todos han tomado nota del oficio que el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO dirige al señor Intendente donde se señala:

*“ En relación a lo consultado me permito reiterar a usted, el interés de CORFO de participar como socio de la futura Corporación de Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío, proceso que hemos estado apoyando e impulsando desde su inicio. Nuestra representación en la Corporación será asumida por el Director Regional de CORFO.*

*En relación a los aportes de incorporación, procederemos a transferir a la Corporación, una vez formada, de la totalidad del inventario de bienes muebles que actualmente utiliza el Comité CORFO Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío, así como la totalidad de los bienes club que hayan sido provistos en el marco de la ejecución de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad en la Región. El inventario valorizado le será remitido en los próximos días para su conocimiento. Referida a las cuotas sociales ordinarias, ellas serán incorporadas en nuestro presupuesto una vez que consensuemos con la región los montos, en el proceso de elaboración de los estatutos de la futura Corporación Regional. Respecto a los planes y programas con los cuales apoyaremos la labor de la Corporación, ellos serán asumidos anualmente en función del proceso de negociación de iniciativas a implementar y que se enmarcan en los acuerdos vinculantes, en función de lo que expresamente señale y obligue la Ley de Presupuestos de la Nación para el año que corresponda.*

*Sin perjuicio de lo anterior y en la medida que el Programa de Agencias Regionales cuente con presupuesto para el próximo año, podremos cofinanciar iniciativas asociadas al fortalecimiento de la productividad de los sectores productivos de la región, en el marco de la Agenda de Desarrollo que implemente la futura Corporación, su cuantía será estimada en detalle una vez que se complete la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2012. Respecto de la solicitud de extensión de plazo del Comité CORFO, le informo que desgraciadamente no es posible de efectuar por razones presupuestarias, sin embargo el equipo de profesionales de la UTC CORFO estará disponible para apoyar todo el proceso de constitución de la Corporación y frente a las gestiones frente a la Subdere y Dipres”.*

Lo anterior manifiesta que es la respuesta que recién se les ha hecho llegar y sobre la que tiene una opinión pero entiende que puede haber una intervención por parte del Intendente y de los Consejeros.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que antes que se produzca un análisis a la carta de compromiso de CORFO, indica que el último párrafo se debe anular porque el Vicepresidente Ejecutivo no había tomado noticia de que se habían aprobado los M\$105.000.-, por lo tanto el párrafo que dice "*Respecto de la solicitud de extensión de plazo del Comité CORFO, le informo que desgraciadamente no es posible de efectuar por razones presupuestarias...*" queda invalidada porque estaría cubierto hasta el 31 de diciembre el presupuesto, por lo que no se debe considerar en la discusión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Como un detalle a la modificación al artículo transitorio, entiende que no hay contraposición entre el artículo transitorio y el artículo vigésimo séptimo, ya que la sustancia que tiene el transitorio consagra como primer vicepresidente al Director de CORFO, y en el ínter tanto se deben realizar gestiones para lograr la constitución y conformación del directorio definitivo, por lo que a su juicio resulta necesario que el Presidente, Intendente de la región, tenga en el Vicepresidente la persona que pueda gestionar bajo un cargo definitivo, pero cree en el fondo pueden estar coartando la posibilidad de una mejor operación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Respecto a la respuesta que da CORFO a la solicitud de cuál será el aporte real en la iniciativa de la Corporación, considera que en el documento no queda claro cuál es el aporte, ya que sólo habla de presupuesto pero no habla de cuánto ni cómo, tema que propone se condicione la incorporación regional del director de la corporación en la medida de que se aclare cuál es el aporte real de la Corporación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, En la misma línea dice, que al tomar conocimiento de la nota interpreta que es bueno que CORFO manifieste de alguna manera la voluntad de querer participar en la Corporación, pero a la luz de la respuesta en torno a los aportes, planes y programas, estima que es sólo una declaración de intenciones lo cual está sujeto al proceso de la ley de presupuesto, pero respecto de programas que tienen un concepto de continuidad es poco lo que se dice, por esta vía indica que le están asignando un asiento en el directorio a CORFO y no logra comprender cuál es la ventaja de hacerlo, sin tener claro cuál será el comportamiento como socio, de tal forma que están pecando de demasiada candidez al entregar un asiento en el directorio a CORFO gratuitamente sin tener claro cuál será el aporte, por lo que sugiere puedan dejar condicionado a la negociación que tengan con CORFO., el asiento al directorio; pues entregar de plano y anticipadamente un asiento como director de la Corporación a CORFO sin tener a la vista cuál será el aporte de CORFO, cree que es inadecuado y por lo tanto se deberá entrar a debate.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Como apreciación señala que no sabe que puede ser mas comprometedor para CORFO en términos de aporte o apoyo a la Corporación, que el expresar con certeza que será parte, porque si se condiciona la participación probablemente se desincentivará porque están haciendo una declaración de que este organismo cree tener la competencia, recursos, y capacidades como para actuar presidiendo. Por ello cree deben hacer un acto de fe pensando que se puede generar un organismo que se transforme en un elemento apalancador del desarrollo en la región. Agrega que con los Consejeros que han conversado, sabe que tienen una prevención en torno a ello pero también tiene que decir que este organismo con el aporte del Gore., puede transformarse en la herramienta que la región necesita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Entiende y está convencido de lo que dice el Consejero Ávila, pero en esta circunstancia menciona que lo que se debe tener en cuenta es cómo consiguen un socio para lo que quiere la región, dado que este Gobierno Regional ha dado pruebas históricas de querer ser siempre un socio de CORFO para fomentar y desarrollar el mundo empresarial, menciona que la demostración es que crearon Innova primer ejemplo en el país que fue copiado por CORFO y generado a todo el país, pues esta región y este gobierno regional institucionalmente más allá de la persona, en varios años ha sido siempre claro en esa idea.

Señala que en estos días y por mandato del Consejo, los Consejeros tienen en los correos electrónicos el informe de la última sesión del activo fijo en la cual participó, y señala que entre la discusión le consultó al director regional de CORFO si el programa va a continuar, y CORFO dice, como lo señaló en la minuta, que no va a continuar con el programa en los próximos años, y ante a eso se buscará otra universidad o instituciones y colocarán recursos para seguir adelante con esta idea, que a juicio de todos los Consejeros que han estado en el tema, ha sido un importante apoyo para la pequeña y mediana empresa de la región. Con esto lo que quiere transmitir es que efectivamente la institución CORFO no quiere socios, pero el Gore sí, materia que estima es lo primero y básico que deben dilucidar porque para la Corporación es relevante tener un socio como CORFO con la experiencia, el personal, ideas, recursos para seguir avanzando en el emprendimiento en la región, pero si definitivamente CORFO no los quiere, a este o a todos los Gobiernos Regionales porque es la percepción que tiene, ya que quieren tener autonomía y poder propio por distintas razones, es el minuto de zanjar el tema, por lo que llama a restablecer cuáles serán las políticas de convivencia, cuál el rol de CORFO y del Consejo y seguir adelante en las cosas que tengan en conjunto y consensuar las cosas que no.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita a los Consejeros que se remitan al primer párrafo en el cual categóricamente CORFO dice que *“En relación a lo consultado me permito reiterar a usted, el interés de CORFO de participar como socio de la futura Corporación de Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío”*, cree que es una respuesta categórica, y agrega: *“proceso que hemos estado apoyando e impulsando desde su inicio. Nuestra representación en la Corporación será asumida por el Director Regional de CORFO.”* Entiende con eso que es bastante categórica la declaración del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO de decir que están interesados y que el interés además dice que lo represente el Director Regional.

En el tema de la constitución de un directorio con 23 personas, donde hay un director CORFO, solo ve un beneficio porque para el resto de las instituciones privadas de la región que quieran incorporarse a la Corporación, contar con un socio que se ha caracterizado en Chile por impulsar el desarrollo nacional, la industrialización, la innovación cree que es bueno. En el tema de los aportes dice que CORFO contesta que están supeditados a los aportes y al monto real de capitalización que tenga esta empresa, porque si es una empresa de MM\$1.000.- distinto será un aporte para eso, que si logran a juntar MM\$40.000.- por lo tanto le parece de toda lógica que CORFO no se comprometa con una cantidad en una Corporación que no tenga capital declarado. Solicita a los Consejeros independiente de que sigan desconfiando y debatiendo, miren en esa perspectiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Agrega a lo que el Presidente del Consejo ha dicho, respecto de la calidad de socio de CORFO, que es el único interesado que existe para integrar la Corporación, entonces llama a no darse el lujo de que al único interesado, que además es buen socio, no lo estén aceptando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Indica que las antiguas tratativas que han tenido con CORFO han sido cuando empezaron con Innova Bío Bío, con montos claros y categóricos, donde el Consejo ofrecía una cantidad de MM\$1.000.- y CORFO puso MM\$2.000.- y así se fue incrementando en la medida de que fue creciendo el proceso de Innova Bío Bío, en este caso no hay montos definidos, por lo tanto este Consejo quiere el socio de CORFO pero quienes tienen el mayor interés que se conforme es precisamente CORFO, pues señala ellos han llamado a transformar la Agencia en esta Corporación y de hecho toda la discusión de los estatutos ha sido visada por los abogados de CORFO, quienes han sido los consultores de cada una de las dudas.

Considera que en la medida que CORFO ponga recursos el Gore también lo hará y tendrán que pactar la calidad de socio, pues indudablemente les interesa echar andar la Corporación para el desarrollo y todo lo que se ha venido priorizando durante muchos años, pero considera CORFO, aparte de no tener a la agencia que estaba actuando como comité CORFO integrado con privados, en lo que es Innova no saben con claridad qué va pasar con esa organización que también es un comité CORFO, y si luego se quiere hacer morir esta corporación pueden no financiar los requerimientos, lo que a su juicio no le conviene al

estado chileno, por lo tanto es allí donde entra a tener confianza que CORFO tendrá que poner recursos en la medida de los requerimientos y como vaya avanzando la Corporación y van a estar contestes a esos requerimientos para aportar los recursos necesarios para que cumpla el objetivo inicial, por lo tanto se quedan con el instrumento negociador a futuro porque como tendrán que ser socios se miden en capacidad de acciones. Señala que como al Gobierno de Chile, al Consejo y a CORFO les interesa tener una Corporación, se verá en el tiempo los aportes de capitales se estén haciendo, pero cree una cosa condiciona a la otra, por lo tanto no habría mayor cuestión desde su punto de vista porque tienen el poder de negociación a futuro en cómo van a ir los socios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Indica que la génesis de la Corporación ha sido un poco disentida en el sentido de que como estaban con la Agencia se suponía que se estaba funcionando bien, y después sin haber un proceso de evaluación y saber si se cumplieron o no los objetivos para lo que fue creado la Agencia, en el ínter tanto nace la propuesta de la Corporación lo que lo considera más bien como una imposición centralista, por eso tiene bastante anticuerpos pero una vez que el Consejo resolvió constituir la Corporación deben tener en cuenta barreras que no podrán sortear, con un proceso de descentralización bastante lento y de desconcentración.

Considera que cuando se constituye una Corporación pueden entrar los socios siempre que vayan cubriendo los requerimientos, donde por ejemplo la cuota de incorporación, la extraordinaria o la mensual, CORFO ha manifestado que realizará eso y como todos los socios tendrán que pagar una cuota de incorporación y las que se vayan viendo en el directorio o en la asamblea. Considera que este proceso de desconfianza es natural y legítimo producto de que el proceso es bastante centralizado, pero cree que esta es una oportunidad para ver el comportamiento de CORFO, cuando estén asociados discutiendo los temas y si siguen en la Corporación como cualquier socio que puede ingresar. Cree que esta Corporación no es lo ideal, ni lo perfecto, pero se puede ir mejorando porque no es lo mismo que Innova Bío Bío, pues este programa lo crearon con objetivos específicos con áreas que se iban a abordar y estaba claro en qué se iban a gastar los recursos, por lo que había platas de CORFO y del Gore., pero esta corporación dice tiene grandes titulares de comité pero no tiene definido cuáles son las áreas temáticas específicas a perseguir como desarrollo de la región, tema que se verá en el camino con platas y programas que necesitarán recursos y verán si CORFO estará disponible, mencionando que no tiene ninguna duda así será, para complementar recursos del Gobierno Regional y los privados, siendo ese el objetivo de la corporación donde todos van aportando ideas y recursos para lo que se quiera hacer como región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.,** Entiende que hay personas que tienen más confianza y otras menos, y recalca lo dicho por el Consejero Araya en cuanto a que se ha concurrido con CORFO para la creación de un instrumento para apalancar y atraer recursos. Manifiesta que hubo una reunión del Intendente con diversos líderes de la región para atraer la inversión, pero cerraron a la región el instrumento que se tiene para atraer inversión como es el subsidio al activo fijo para las grandes inversiones, donde el Presidente del Consejo visitó una empresa en Arauco, empresa española, la que probablemente sin ese subsidio no se hubiese instalado en la región, pero en CORFO con quienes son socios, dijeron unilateralmente que el programa no continuará, por lo tanto solicita que le permitan el hecho de dudar porque lo mínimo que hubiese esperado es que los socios le avisen que no continuarán con el programa y consultar qué se piensa al respecto, pero señala que CORFO baja el programa y no le avisa a nadie, por lo que pide mirar con recelo la actuación de CORFO, a nivel nacional, pues no es regional.

Agrega que no sabe si se quedarán de brazos cruzados respecto a este instrumento, que a su juicio es importante analizarlo, pero eso le genera la inquietud de otorgar un asiento al director de la CORFO en la Corporación, lo que plantea para que el Presidente del Consejo entienda de que la relación está resentida, pues le cierran un instrumento y no le avisan a quienes han concurrido con financiamiento, lo que no le parece razonable ni de ninguna lógica de entendimiento. Menciona que nadie duda que CORFO sea un socio atractivo donde además el Consejo tiene una restricción presupuestaria y necesitan un socio

que les pueda complementar recursos que no tenga restricción, pero pide que se tenga un dialogo sincero y transparente con CORFO., pues nunca hay un proceso formal de comunicación que les permita tener un nivel información a la par, lo que cree hace tener un cierto nivel de resquemor dentro de la participación de la Corporación, pero si se facilitan las cosas, se debe votar la propuesta con las modificaciones que se han señalado y con lo mencionado por el Consejero Ávila, en cuanto a que debe haber una aclaración que dijera *"primer vicepresidente un representante del Gobierno Regional designado por el Intendente"*, para que se cumpla con los tramites propios de la Corporación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que nadie tiene la intención de evitar que la Corporación se conforme, pero a su juicio en CORFO se han encargado de promover la conformación de la corporación y se han regulado cuidadosamente los pasos de cómo se conformará, con lo que considera se reproduce la relación del patrón y del subordinado del poder central a la región. Indica que los recursos que pondrá CORFO obedecen a la lógica de la discusión presupuestaria o cómo cualquier ministerio sectorial le asigna recursos a la región para un proyecto específico, pero en estricto rigor no cree que la CORFO vaya a poner un monto mayor, sino que en función de que la estructura de CORFO permitan derivar a un proyecto de esta naturaleza. En ese aspecto cree que se trata de una organización diferente donde se crea un estatuto y se traspasa una gestión a la región, estando en duda los niveles de ejecutividad, donde se analizará la real efectividad en esta gestión y cómo se podrán establecer las responsabilidades de los fracasos y éxitos en torno a aquella, lo que considera es una reproducción de cualquier institución que se ordena respecto de lo que se presenta regional desde el nivel central, lo que considera es la realidad que deben aceptar, pero que no obsta para señalar que se reproduce una relación tan odiosa que nada tiene que ver con el color de gobierno para no generar susceptibilidad entre los Consejeros, sino concebir la relación odiosa entre el poder de Santiago versus la situación regional, lo que a su juicio quedó evidenciado en la reunión que tuvieron con el vicepresidente de CORFO, que fue cordial pero a la hora de establecer las cosas CORFO verá, de manera que no será el Consejo los que detendrán el devenir de herramientas que la región tiene para intentar progresar, pero dice eso no significa que haya algo contra la estructura que se quiere dar, salvo el ver que se reproducen los mismos juicios que han existido en la relación con el poder central.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Propone al Consejo, salvo la modificación que está distribuida y con la observación que hace el Consejero Ávila, tener un vicepresidente para apoyar el proceso de constitución del directorio, que aprueben el estatuto, confiando que el Presidente del Consejo pueda tener más suerte que los Consejeros a la hora de poder conseguir recursos y asistencia para fortalecer la Corporación, por lo que deja en manos del Presidente del Consejo la posibilidad de tener mas recursos, mayor colaboración y tener un genuino trato de socios con CORFO. Indica que además deben aprobar los estatutos y otras cosas, por lo que solicita se someta a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Indica que los argumentos son muy razonables sin embargo dice cómo pudieran negar la postulación de CORFO a uno de los instrumentos más potente y poderoso que han creado en el país para garantizar el desarrollo, por lo que considera si todos están de acuerdo que CORFO tiene que estar y ser socio de la agencia, propone un voto de mandato de confianza para que el Presidente del Consejo se vincule con la CORFO, mejore la participación y no le cabe duda que eso lo pueden lograr y abrir espacios para seguir conversando, con la acción que puede desarrollar el Presidente en la materia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Interviene sólo para ratificar lo que plantearon los antecesores a respuesta de los buenos oficios que podrá hacer el Presidente del Consejo, para poder limar las asperezas y tener un buen pasar en el transcurso de la Corporación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Sabe que es el interés de todos construir en la región los caminos y herramientas para avanzar en el desarrollo y no le cabe duda que con esos dos actores fundamentales es el posible éxito de esta institución, pero manifiesta

una aprensión pues tiene la sensación de que en gran medida eso va a depender del papel que jueguen los actores privados, pues esto viene de un ente que ha articulado varios sectores y tiene la impresión de que esta institucionalidad busca dar mayor fuerza y ordenamiento a esa acción privada, de tal manera que el éxito no sólo depende de lo que pueda aportar CORFO con recursos, sino además del tipo de interés de las distintas áreas de la producción del desarrollo de la región que tengan que incorporarse pero sin los actores privados no podrán lograr aquello.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Habiendo terminado las intervenciones agradece el optimismo y toma nota de que hay un resquemor con CORFO, de lo expresado por algunos Consejeros, pero dice que esto será una nueva Corporación en que los socios hablarán en una nueva relación, considerando que lo manifestado por el Consejero Ávila es vital, puesto que en la medida que como región puedan mostrar calidad y cantidad de socios, les va a subir el peso de representación regional frente a CORFO y estima que si logran armar una Corporación en que tienen buenas ideas que se sustentan en buenos proyectos con buenos socios regionales, la relación puede ser distinta. Cree que la Corporación que es la única en el país que no se replica al resto, y puede pasar a un modelo piloto y CORFO repliegue las observaciones a este tipo de relaciones regionales-centrales, por lo que es optimista y agradece la señal que le dan en el sentido de llegar a un entendimiento de par con CORFO, por lo que va a transmitir todas las aprensiones, no con el objeto de seguir haciendo resquemores, sino para establecer un diálogo sobre realidades, verdades, perjuicios, que salga todo a la luz y que la relación sea buena, de igual a igual, por lo tanto procede a someter en paquete la proposición de aprobación de los estatutos de CORFO con la modalidad de que se suben a 23 los Consejeros de los cuales 11 serían del Consejo Regional y que segundo el Vicepresidente transitorio sería un ejecutivo de CORFO con el objeto de armar la Corporación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Indica que debe someter a votación las dos modificaciones de los estatutos uno con la modificación del vigésimo cuarto donde se sube a 11, se elimina esa oración que había *“que consensuar previamente la vista para llegar al Consejo”*, se elimina y recogiendo lo que decía el Consejero Ávila del directorio transitorio dijera *“Presidente el Intendente y primer vicepresidente un representante del Gobierno Regional designado por el Intendente”*, porque es más amplio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Le parece bien lo propuesto por el Consejero Chávez, por lo tanto somete a votación la aprobación de los estatutos en los términos referidos.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Agrega que el Consejo tendrá que definir los 11 miembros del directorio, por lo que la Comisión se ha fijado un plazo de 15 días para presentar nombres y transmitirlo al ejecutivo, quien deberá remitir la nómina formalizada para sancionarla dentro de los próximos 30 días, lo que constituye un acuerdo interno pero que lo informa para el resto de los Consejeros. Agrega que como probablemente se presentarán temas de ajustes de los estatutos porque serán negociados con los socios, se sugiere que con el ejecutivo, trabajen el tema y que pueda seguir funcionando la Subcomisión que se constituyó para conversar con el ejecutivo algunas modificaciones que puedan surgir, pues se imagina que algún socio puede querer sugerir algo o existe alguna cláusula que no parezca o que sea imposible cumplir, razón por la cual puede haber una etapa de ajuste y para ello cree necesario que esta Comisión que funcionó pueda seguir actuando si así se requiriere. Como otro tema señala que se debe aprobar expresamente facultar al Intendente para que presida la Corporación.

Por último comenta que se les hará llegar un oficio con el presupuesto de la Corporación y de continuidad de los programas de mejoramiento de competitividad, pero eso será objeto del oficio que el Intendente y Presidente del Consejo haga llegar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Tiene dudas respecto que siga vigente la Subcomisión revisora de estatutos y pueda ir cambiándola sobre la marcha, cree que entra la misma Corporación se pueden hacer ajustes de estatutos y puede ser a propuesta de cualquier socio, que diga o solicite modificar, pero se imagina que para a aprobar el Ministerio de Economía es imposible establecer una cláusula de ese tipo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Indica que lo señaló así en el momento, pero se puede estimar que no es necesario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece la confianza y su señal para recomponer confianzas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Comenta que deben someter a votación para aprobar la facultad de que el Intendente presida la Corporación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo expreso para que el Intendente Regional presida la Corporación.

**ACUERDO N° 08:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA PRESIDIR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Continuando con el informe indica que conocieron el Proyecto Centro Empresarial y Escuela para Pymes del Territorio Arauco, cuyo objetivo es dotar de un espacio físico, funcional y que armonice con el entorno, a las pymes de la comuna y las del territorio Arauco en general. Se señala que en el territorio falta infraestructura para la atención de las pymes., por lo que se pretende crear un centro, proyecto que cuenta con un terreno municipal para la ejecución. Dice que surgieron varias inquietudes respecto a este proyecto en orden a saber cuál será la complementariedad con las otras instituciones de fomento que trabajan en el territorio Arauco, adicionalmente poder tener claro cuál será el plan de acción y el modelo de gestión involucrado. Manifiesta que la comisión valora esta iniciativa pero entiende que hay un trabajo que se debe continuar desarrollando, donde existe un consejo público-privado en la provincia de Arauco donde participan los Consejeros que representan a dicha provincia, y conocen los proyectos que han ingresado a etapa de perfil para obtener la recomendación técnica, pero estiman que hay elementos que puedan ir aclarando y por lo tanto que este consejo público-privado que funciona en la provincia de Arauco, es el ente idóneo para resolver estas inquietudes y en donde están siendo representados a través de los Consejeros de dicha provincia.

Por último señala que conocieron el estado de avance del proyecto "Infraestructura Digital para la Competitividad y la Innovación, Región Del Bio Bio". Indica que el año pasado contaron con la presencia del Subsecretario de Telecomunicaciones y se recordó que se busca generar una oferta de conectividad en las zonas rurales que a pesar de contar con focos productivos no poseen dichos servicios, lo cual debieran permitir acceder a éstos en condiciones de calidad y a precios similares a los que existen en las capitales regionales, es un proyecto que busca dotar un servicio público de transmisión de datos y de servicios intermedios. Explica que en la región del Bío Bío, buscan entregar una solución de conectividad de largo plazo a sectores aislados, que cuenten con focos productivos y de alta densidad poblacional en la ruralidad, mejorar las oportunidades y calidad de servicio de las empresas de menor tamaño y de los servicios públicos existentes en las localidades beneficiadas, gracias a una conexión digital eficiente, e incrementar la tasa de penetración y acceso del servicio de Internet a localidades rurales y con altos índices de pobreza.

Cuenta que el proyecto se lo adjudicó la empresa ENTEL por MM \$22.600.- de los cuales para la región del Bío Bío son MM\$2.828.- la mitad de estos recursos los aporta el Gobierno Regional, y la otra la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Indica tuvieron una muy buena exposición de Eric Zuñiga Jefe del Departamento de Ingeniería de la División Gerencia Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones y Paulina Cid, del departamento de

Fiscalización de la Subtel en la región., quienes comentaron que hay 256 localidades que están siendo beneficiadas, se les dejó en la Secretaría las 77 localidades que ya están ejecutándose y adicionalmente en la etapa 2 otras 103 localidades y en muchas de ellas ya están avanzadas, donde se destacó que se ofrece un servicio con una determinada calidad a un monto de \$14.220.- es decir por ejemplo para el particular que esta en Laraquete, provincia de Arauco, sin este proyecto la compañía no prestaría ese servicio por la administración de la demanda, pero con este subsidio si se hace, pues hicieron llegar a esas zonas rurales para que la gente puede tener conectividad y por una cifra que puede ser bastante competitiva ya que están hablando de \$14.200.- y de alguna manera los personeros de la Subtel les dejaron como una inquietud que los Gobiernos Regionales puedan difundir de mejor manera este beneficio, por tanto sugiere que se haga algo porque es un precio que es bastante accesible, para localidades que están siendo beneficiadas y pueden contar con conectividad para lo cual se debe decir que contratar estos servicios por \$14.200.- en ENTEL del programa Chile Conectado, por lo que solicita se difunda ello, porque no se conoce mucho y por otra parte las empresas de telecomunicaciones desearán vender otros servicios antes que este, que es mucho más económico y accesible, por lo tanto el desafío es difundir un proyecto que está cofinanciado y sugiere hacer algo para explicar adecuadamente estos beneficios y que las personas en las localidades pueden acceder a esta herramienta.

## **5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que analizaron el Ord. N° 771, que remite la propuesta de estatutos de la Corporación Regional denominada "Teatro Regional del Bío Bío", documento que se les entregó el día viernes y los Consejeros solicitaron mayor plazo para constituir un equipo ad-hoc para trabajar más a fondo cada uno de los puntos, por ello la Comisión concordó proponer a la sala la creación de una Subcomisión para analizar la propuesta de estatutos de la Corporación Regional denominada "Teatro Regional del Bío Bío", que sería integrada por los Consejeros Luis Aguayo, Daniel Cuevas, Mario Morales y él.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Consulta si en la proposición que envió Juan Eduardo King hace mención alguna fecha perentoria en que se tienen que pronunciar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Cuenta que antes de iniciar la sesión conversó con el señor King y le entregó algunos antecedentes respecto a plazos que desde el nivel central se estima para trabajar en la iniciativa de los teatros regionales y señala el 30 de junio para la convocatoria del concurso, y el 15 de diciembre para el termino. Señala que están a tiempo ya que tienen sesión en la segunda semana de junio donde debieran dejarlo afinado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que hace poco se firmó un convenio entre la Municipalidad de Concepción, el Ministerio de Cultura y la Intendencia para sacar el Teatro Regional del Bío Bío, y se les entregó un cronograma de ejecución que tiene el Consejero Daroch y en el cual se llama a la convocatoria de concurso del anteproyecto de arquitectura en el que debiera estar siendo llamado el 30 de junio y estar el resultado el 15 de septiembre, para el 01 de octubre el inicio del proyecto de arquitectura y especialidades, para el 30 de marzo 2012 el proyecto terminado para la licitación el 15 de abril del 2012 de la obra, y con fecha de termino estimado 15 de diciembre del 2013, por lo que considera es bastante apretada la calendarización por lo tanto el Seremi está apurado. Agrega que van a trabajar durante los próximos 15 días en el tema del terreno que es propiedad del Seriu y hay que transferirlo al Gobierno Regional, pero se está apurado en tratar de resolver este tema. No sabe si es necesario votar la proposición de la subcomisión, de seguir trabajando y cualquier duda están a disposición para aclararla. Cree que tienen una ocasión extraordinaria para sacar un proyecto que ha sido anhelado tantos años por la comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Le gustaría saber cuál será la estructura de financiamiento de este teatro porque ha escuchado al Presidente de la República en el discurso del 21 de mayo donde anunció un teatro para Concepción, y la duda es si esto será financiado con recursos nacionales, regionales o cofinanciado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cree que lo consultado está en estudio, en atención a que le proponen votar la subcomisión para que quede mandatada. Somete la propuesta de crear una subcomisión para que estudie los estatutos de la corporación del teatro para que en la próxima sesión sea votada.

**ACUERDO N° 09:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN PARA ESTUDIAR EN DETALLE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS LUIS AGUAYO, DANIEL CUEVAS, MARIO MORALES Y BERNARDO DAROCH.***

**6. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que contó con la presencia de Sr. Jorge Venegas Alcalde I. Municipalidad de Lota y Sr. Roberto Morales, funcionario del MINVU. , analizaron el Ord. N° 394 de fecha 14 de marzo de 2011, el cual solicita autorizar recursos FNDR 2011, por un monto total de M\$300.-, para realizar la publicación de la modificación del Plan Regulador Metropolitano denominada "Informes Favorables, Playas y Otros", Código Bip 30101846-0. De acuerdo a lo señalado los Consejeros luego de un análisis respecto del punto la Comisión recomienda la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta de la Comisión relacionada al Ord. N° 394, en que se asigna un monto total de M\$300.- para realizar la publicación de la modificación del Plan Regulador Metropolitano denominada "Informes Favorables, Playas y Otros".

**ACUERDO N° 10:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, "INFORMES FAVORABLES, PLAYAS Y OTROS", CÓDIGO BIP 30101846-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$300.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, En segundo punto se analizó el Ord. N° 730 de fecha 06 de mayo de 2011, el cual solicita la aprobación del proyecto de "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción Zona ZTT 13 Puerto de Lota", lo anterior permitirá dar continuidad y término a los trámites correspondientes que establece la Ley. La justificación es que en la comuna de Lota no existen nuevos terrenos aptos ni disponibles para construcción de viviendas, por lo que la urgencia de entregar opciones para construir se hizo más necesaria luego del terremoto. En relación a lo anterior la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 730 de fecha 06 de mayo de 2011, el cual solicita la aprobación del proyecto de "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción Zona ZTT 13 Puerto de Lota, Se acordó además aprobar el financiamiento de la publicación en diario oficial de la presente modificación, por el mismo valor de M\$300.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta de la Comisión relacionada al Ord. N° 730 de fecha 06 de mayo de 2011, el cual solicita la aprobación del proyecto de "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción Zona ZTT 13 Puerto de Lota", y la asignación de M\$300.- para la publicación de la modificación.

**ACUERDO N° 11:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN ZONA ZTT 13 PUERTO DE LOTA".***

**ASIMISMO POR UNANIMIDAD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$300.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

<i>Código BIP</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>MONTO M\$</i>
30110503-0	Difusión Modificación PRMC Zona TTZ-13, Puerto Lota	300.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Argumenta que en el mismo oficio hay un segundo ítem que habría que aprobar también por M\$500.- que es la difusión de la modificación del Plan Regulador Metropolitano Concepción Vialidad Estructurante Troncal, lo que propone someter de inmediato a votación esos recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Dice que es efectivo que queda un valor de M\$500.- por aprobar que correspondan a la difusión de la modificación del Plan Regulador Metropolitano Concepción Vialidad Estructurante Troncal.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de la difusión de la modificación del Plan Regulador Metropolitano Concepción Vialidad Estructurante Troncal, por un monto total de M\$500.-

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

<i>Código BIP</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>MONTO M\$</i>
30110507-0	Difusión Modificación PRMC Vialidad Estructurante Troncal	500.-

**7. PUNTOS VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Señala que el Consejo Regional necesita un instrumento validado por toda la comunidad en cada una de las provincias como es la Estrategia de Desarrollo Regional y que lo mas pronto puedan discutirla, lo que cree es necesario para que puedan dirigir el proceso de gestión pública hacia los lugares mas necesitados como por ejemplo el proceso de reconstrucción. Indica que le preocupa que en el Gobierno de Michelle Bachelet uno de los programas que resultó para algunos bastante exitoso, fue el Plan Territorio Arauco cuyo instrumento de planificación por lo menos aseguraba un cierto nivel de inversión en áreas sensibles de la provincia, que nivelaba las condiciones sanitarias, sociales y de productividad con las demás provincias, de manera de pedir igualdad en los recursos público como privados de la región, programa que fue disuelto como programa y no han tenido la luz de otro programa especial para la provincia en atención a que es una de la más pobres de la región y cree es necesario dar muestras a la provincia y a los 157.000 habitantes.

Indica que el Presidente ha remitido al Consejo dos o tres proyectos relacionado con los bomberos y ha planteado este tema sesión por media, sobre lo que estima necesario que una institución tan importante para la seguridad ciudadana pueda retomar un segundo convenio, por lo tanto se pudiese generar, porque como Consejeros no han sido capaces de hacerlo, un espacio de conversación para ver como pueden construir un Convenio de Programación de Bomberos, 2012- 2014 ó 2016, para asegurar a la institución una inversión en cuartel y equipamiento que son tan necesarios.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Le pide al Consejero le ayude a hacer una convocatoria en lo que se propone para saber quienes son los actores relevantes, a quienes se puede invitar y le parece pertinente hacer una definición global de una estrategia de financiamiento de cuarteles y equipamientos entre otros requerimientos con los bomberos de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Indica que en estos últimos días ha estado en el debate público el tema del puente Chacabuco, donde para la comunidad y quienes transitan por el lugar se ve terminado, pero la autoridad ha señalado que faltan cosas por hacer y que de acuerdo a contrato no es posible de ocupar. Desde su punto de vista ha verificado innumerables obras contratadas por servicios públicos que se terminan antes que el plazo contratado y estos son recepcionados y puestas en servicios, por tanto espera que este puente entre a la brevedad en servicio por el bien común de toda la gente y que no se enteren que el atraso del servicio sea sólo porque el Presidente de la República no puede venir, que dice sería algo desastroso para todos, y lo dice no con el ánimo de molestar sino es un tema que ha salido en la prensa y que se debe clarificar en la sala para tranquilidad de todos.

Como segundo tema consulta sobre el edificio en que están y pide que hagan un esfuerzo posible y si hay que gestionar recursos con cargo del fondo del Gobierno Regional para hacer una evaluación completa y global, ya que la ciudad de Concepción y alrededores, involucrando comunas como Talcahuano y otras, requieren un espacio como el salón Mural, ya que en el último período había todos los días actividades, lo que hizo muy interesante la participación por cuanto integró a toda la comunidad del Gobierno Regional, por lo que quiere saber cuánto es el costo para habilitarlo, pues frente a ellos, hay una mancha que da la percepción se está agrandando, pues a pesar que sabe hay cosas que tienen más urgencia, le pide que diera las instrucciones a quien corresponda para impedir que ello siga ocurriendo y tengan un presupuesto a la brevedad posible.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Sobre el puente Chacabuco, señala que está totalmente terminado y puede entregarse al uso inmediato, incluso podría haberlo entregado hace algunos días, pero el único motivo por el cual no se entrega es porque está pendiente el proceso administrativo de recepción con la empresa constructora, que tiene plazo hasta el 04 de junio para entregar el puente y se encargó de ir forzando la postergación, esa fue la estrategia de la empresa por diversos motivos y fue imposible acelerar el proceso de recepción, lo que podría haber sido a título oneroso por parte del Estado de Chile, ya que la empresa estaba jugando a una recepción tácita, lo cual no era recomendable por los riesgos de que había que aceptar todos los términos de finalización de contrato que fijaban, por lo tanto explica que en este momento se han tramitado todos los papeles y se ha formado la Comisión receptora del puente por lo tanto se abre el día 04 de junio, pero sepan como Consejeros que el puente está terminado y no es que le falta algo o haya algo malo ni que le falta una prueba de algo, sino que la constructora ha estado entregando los papeles y afortunadamente se destrabaron los últimos por lo tanto el Ministerio de Obras ya puede acelerar el proceso de recepción.

Respecto al edificio del Gore., dice que efectivamente la ex Intendente cuando conversó con ella, después de la entrega del cargo, le dijo que no había impulsado la reconstrucción porque era impresentable en la primera etapa de la emergencia, pues era una situación ética bastante comprendida porque le dijo que no iba a arreglar el edificio si estaba la ciudad destruida y con los escombros en la calle, pero menciona ahora ha pasado suficiente tiempo y cree que es una buena señal de optimismo y que están volviendo a la normalidad, resultándole además incómodo estar desvinculado del resto del Gobierno Regional, por lo tanto le entregaron esta semana la carpeta del informe de estado estructural y reparaciones necesarias del edificio, no sabe si viene la restauración artística que se debe preocupar, porque es una reparación especializada que no tiene nada que ver con la construcción, pero tomará todas las inquietudes y aprensiones del Consejero Araya, va a revisar el informe e informará al Consejo el proceso de rehabilitación del edificio y después solicitar los fondos necesarios para proceder a repararlo, además ver manera de ajustar algunas oficinas, con transformaciones computacionales y telefónicas que son caros, pero agradece al Consejero Araya y se va a preocupar antes que termine la semana de revisar la carpeta y ver a quien tiene que llamar para echar andar el proceso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Consulta qué empresa es la constructora.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde es Salfa-Corp.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Agradece la franqueza y honestidad por el tema del puente. Señala que siempre se dan las gracias en privado pero hay cosas que deben decirse en público, pues eso da confianza en el trato, le parece que con la claridad que ha planteado el tema de los puentes les da seguridad que la relación con el Presidente del Consejo puede ser mucho más transparente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece las palabras, puesto que no se imagina un Core desinformado que sepa menos que el Intendente sobre lo que está pasando en la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Interviene sólo para informar un tema que había quedado pendiente en la sesión anterior, a propósito de la intervención que realizó el Consejero Aravena y que fue recogido por la sala sobre que la bancada provincial de Concepción tenía que definir el lugar donde materializar la próxima reunión. Comenta que el día 07 de junio estarían reuniéndose en Comisiones en Florida y el día 08 de junio, el resto de las Comisiones y el plenario en Santa Juana, como lo ha resuelto la bancada provincial y es lo que corresponde acatar de acuerdo a lo preestablecido ya que era la bancada provincial quien lo definiría. No obstante es una propuesta que debe ser votada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 13:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL DÍA 08 DE JUNIO EN LA COMUNA DE SANTA JUANA REALIZANDO ADEMAS TRABAJOS DE COMISIONES Y EL DÍA PREVIO 07 DE JUNIO EN LA COMUNA DE FLORIDA TAMBIEN A REALIZARSE COMISIONES.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Solicita al Presidente del Consejo oficie EFE por la situación de la pasarela del sector de la Laguna Redonda la que se cayó y hoy está peligrosa para los habitantes y usuarios de ese sector, de hecho la gente atraviesa mediante un forado que hicieron en ese sector y en cualquier minuto pasará un accidente, por lo que solicita oficiar a EFE requiriendo información sobre la situación actual y real y si intervendrán para hacer los arreglos. Segundo, indica oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto de los costos asociados con el estudio de aguas lluvias sobre la población Juan Pablo Segundo en Concepción, la que producto de los temporales fue extremadamente azotada y durante mucho tiempo lo ha pasado mal, donde habría un tema de costo en la solución y que se ha señalado no daría rentabilidad social, dado que no serían muchas las familias beneficiadas por el proyecto, pero en el sentido de que se debe dar una solución a quienes la pasan mal con todos los temporales donde la idea es conocer cuáles son los valores que están en la solución.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Consulta si la pasarela la construyó EFE, Serviu u Obras Públicas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Responde que la construyeron mediante el proyecto Biovías.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Hará las averiguaciones para saber qué pasa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Indica que los Consejeros de la Provincia de Ñuble hicieron una solicitud en torno al Centro de Formación de Carabineros, donde quedó pendiente una visita a Santiago para ver y comprometer recursos en la posibilidad de instalar ese centro en la provincia de Ñuble, por lo que solicita generar esta reunión y ver la posibilidad de comprometer recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que esta reunión sería con el Director General de Carabineros. No habiendo más solicitudes de intervención y antes de cerrar manifiesta que hoy han aprobado un monto importante de recursos para la región, y le gustaría dar a

conocerlo a la prensa, por lo tanto invita a los jefes de bancadas mañana a la Intendencia a un punto de prensa que propone las 12.30 horas, por lo que espera a los jefes de bancadas para dar a conocer este importante monto. Agradece a los Consejeros y concluye la sesión siendo las 18.30 horas.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 25/05/2011**

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:  
 ⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., Y PATRICIO PINILLA V., INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DE 2011, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE, VILLA RALCO, ALTO BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30105407-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$34.498.-, CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, POR UN COSTO TOTAL DE M\$200.225.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110237-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS FITNESS URBANOS, COMUNA DE COELEMU	COELEMU	15.345	B4 DEPORTES
30110302-0	REPARACION MONUMENTO JUAN MARTINEZ DE ROZAS, CONCEPCION	CONCEPCION	15.346	B17 URBANISMO
30110186-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, BARRIO ROSITA O'HIGGINS Y OTROS, CHILLAN	CHILLAN	15.346	B4 DEPORTES
30108997-0	MEJORAMIENTO OFICINAS EDIFICIO MUNICIPAL	NINHUE	15.331	B15 SOCIAL
30089607-0	MEJORAMIENTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	15.346	B4 DEPORTES
30110413-0	CONSTRUCCION PLAZA VILLA ILLINOIS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	15.345	B4 DEPORTES
30110321-0	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	9.260	B4 DEPORTES
30089000-0	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE ESTADIO SANTA FE	LOS ANGELES	15.300	B4 DEPORTES
30110374-0	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR AVDA. MATTA, MULCHEN	MULCHEN	15.321	B4 DEPORTES
30110265-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA EN AREAS VERDES DE ESTACION YUMBEL, YUMBEL	YUMBEL	8.700	B4 DEPORTES
30110252-0	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES RURALES, NACIMIENTO	NACIMIENTO	15.346	B16 TRANSPORTE
30109439-0	CONSTRUCCION COCINA Y BAÑO SEDE JUNTA DE VECINOS N° 16 LAS PARALELAS	CORONEL	14.000	B15 SOCIAL
30109059-0	CONSTRUCCION CIRCUITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS PLAZAS-COMUNA FLORIDA	FLORIDA	15.000	B4 DEPORTES
30110344-0	REPARACION SEDE SOCIAL SAN FRANCISCO, TALCAHUANO	TALCAHUANO	15.239	B15 SOCIAL
<b>TOTAL EN M\$</b>			<b>200.225</b>	

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$10.577.140.-, DE LOS CUALES M\$2.327.267.- SON CON CARGO A LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 SEÑALADOS EN NÓMINA ADJUNTA Y M\$8.249.873.- PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	ETAPA POSTULA	SOLICITADO AÑO M\$	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M FNDR	COSTO TOTAL M\$	POSIBLE IMPUTACION
20142793	REPOSICION DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCO	LEBU	ARAUCO	EJECUCION	733.285	329.241	1.072.526	2.145.065	B.13 SALUD

30087222	REPOSICION TERCERA COMPAÑIA BOMBEROS DE MONTE AGUILA, CABRERO	CABRERO	BIO BIO	EJECUCION	10,002	216,568	226,570	226,570	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30043406	MEJORAMIENTO EJE VIAL VILLAGRAN SOR VICENTA, LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	EJECUCION	2,244	424,522	426,766	426,766	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30043720	AMPLIACION Y REMODELACION SERVICIO MEDICO LEGAL DE LOS ANGELES.	LOS ANGELES	BIO BIO	EJECUCION	69,419	424,000	493,419	493,419	B.8 JUSTICIA
30093987	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA CHIGUAYANTE PRIMERA ETAPA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	50,000	550,000	600,000	600,000	B.13 SALUD
30061049	CONSTRUCCION RAMBLA DIAG.P.A. CERDA/OHIGGINS Y SAN MARTIN, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	47,105	480,000	527,105	527,105	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083205	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION POBLACION EL POLVORIN, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	535,464	341,244	876,708	876,708	B.17 URBANISMO
30095732	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ARTURO PEREZ CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	45,520	80,000	125,520	125,520	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102539	CONSTRUCCION RED A.SERVIDAS Y EXTENSION AGUA POT. POB. PRIETO CRUZ	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	44,661	200,000	244,661	244,661	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30102105	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	EJECUCION	53,669	250,000	303,669	303,669	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102113	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS SECTOR SCHWAGER Y OTROS CORONEL	CORONEL	CONCEPCION	EJECUCION	45,640	200,000	245,640	245,640	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30094200	CONSTRUCCION PARQUE URBANO POTSDAM, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	64,000	1,630,086	1,694,086	1,694,086	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30082036	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE PENCO	PENCO	CONCEPCION	EJECUCION	35,000	-	35,000	35,000	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30095630	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	CONCEPCION	DISEÑO	22,000	-	22,000	22,000	B.13 SALUD
30103819	CONSTRUCCION PROLONGACION CALLE LOS AROMOS, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	EJECUCION	36,554	204,800	241,354	241,354	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095356	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE LAUTARO Y OTRAS. COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	CONCEPCION	EJECUCION	50,572	320,000	370,572	370,572	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30091921	AMPLIACION SISTEMA DE VIGILANCIA DE CARABINEROS. TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCION	EJECUCION	50,049	100,000	150,049	150,049	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30102575	CONSTRUCCION PAVIMENTOS, ESCALERAS Y MUROS CONTENCION C° ZAROR, THNO.	TALCAHUANO	CONCEPCION	EJECUCION	49,830	240,000	289,830	289,830	B.17 URBANISMO
30096296	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE EL CARMEN	EL CARMEN	ÑUBLE	EJECUCION	49,688	145,000	194,688	194,688	C.1 PROVISION RESIDUOS SOLIDOS
30075222	REPOSICION POSTA SALUD RURAL SECTOR SAN IGNACIO DE PALOMARES	RANQUIL	ÑUBLE	EJECUCION	64,884	100,001	164,885	164,885	B.13 SALUD
30102812	CONSTRUCCION RED DE A.P.R. SECTOR EL CARDAL DE LA COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	EJECUCION	257,680	130,340	388,020	388,020	B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
30074839	AMPLIACION AV. JORGE ALESSANDRI SECTOR: AEROPUERTO - EL TRÉBOL	REGIONAL	REGIONAL	EJECUCION	10,001	1,874,071	1,884,072	16,819,539	A.2 CONVENIO CIUDADES
TOTALES M\$					2,327,267	8,249,873	10,577,140	26,585,146	

**ASIMISMO SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:**

**1. EN RELACIÓN AL PROYECTO “REPOSICIÓN DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD ARAUCO”, SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA DARLE EJECUCIÓN, SE DEBE CONTAR CON LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SECTOR QUE COFINANCIA ESTA INICIATIVA.**

2. EN RELACIÓN AL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE VIAL VILLAGRAN SOR VICENTA, LOS ANGELES", SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL EJECUTIVO HA DESELECCIONADO LA FUENTE FINANCIERA DEL SECTOR, FINANCIÁNDOSE SOLO POR VÍA FNDR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$645.393.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	SOL. AÑO M\$	SOL. AÑOS POST. M\$	COSTO TOTAL M\$
30103441-0	REPOSICION ACCESO LADERA SUR, SAN ROSENDO	SAN ROSENDO	BIO BIO	1.000	132.815	133.815
30103648-0	REPARACION GIMNASIO FISCAL DE LOTA ALTO, LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	1.000	379.113	380.113
30103654-0	REPOSICION PAVIMENTO LORETO COUSIÑO COMUNA DE LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	41.465	90.000	131.465
			TOTAL M\$	43.465	60.928	645.393

⇒ ASIMISMO, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO PARA QUE GESTIONE RECURSOS PARA QUE ESTAS INICIATIVAS SEAN FINANCIADAS POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, YA QUE ELLAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE DICHO CUERPO LEGAL.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA PRESIDIR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN PARA ESTUDIAR EN DETALLE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS LUIS AGUAYO, DANIEL CUEVAS, MARIO MORALES Y BERNARDO DAROCH.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, "INFORMES FAVORABLES, PLAYAS Y OTROS", CÓDIGO BIP 30101846-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$300.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN ZONA ZTT 13 PUERTO DE LOTA".

ASIMISMO POR UNANIMIDAD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$300.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Código BIP	NOMBRE	MONTO M\$
30110503-0	Difusión Modificación PRMC Zona TTZ-13, Puerto Lota	300.-

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO" DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Código BIP	NOMBRE	MONTO M\$
30110507-0	Difusión Modificación PRMC Vialidad Estructurante Troncal	500.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL DÍA 08 DE JUNIO EN LA COMUNA DE SANTA JUANA REALIZANDO ADEMÁS TRABAJOS DE COMISIONES Y EL DÍA PREVIO 07 DE JUNIO EN LA COMUNA DE FLORIDA TAMBIÉN A REALIZARSE COMISIONES.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 25/05/2011

EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:


- QUE EL EJECUTIVO ENVIÉ UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL Y ESCRITO RESPECTO DE QUÉ TIPOLOGÍA DE PROYECTOS, ESTUDIOS O DISEÑOS CALIFICAN PARA POSTULAR A LA GLOSA 22 SOBRE RECONSTRUCCIÓN Y EL RESPALDO QUE LO SUSTENTA.
- EN ATENCIÓN A LOS ORDINARIOS PENDIENTES N° 700 Y N° 695, SE REQUIERE QUE ESTAS PRESENTACIONES SE REINGRESEN ESPECIFICANDO QUE LOS RECURSOS SERÁN CARGADOS A LA GLOSA N° 22 Y NO A LOS ÍTEMS DE FNDR, PUESTO QUE HOY SE DA UNA DUALIDAD CON CARGO AL ÍTEM FNDR Y SE SOLICITA GESTIONAR RECURSOS A LA GLOSA N° 22. A LA VEZ Y SI EXISTEN PROYECTOS QUE NO CUADREN DENTRO DE LA GLOSA SE SAQUEN DE ESTAS PROPUESTAS Y SE ENVIÉN SEPARADAMENTE CON CARGO AL FNDR TRADICIONAL.
- CONSIDERANDO QUE YA HA PASADO UN TIEMPO PRUDENTE PARA QUE SE LES DÉ RESPUESTA COMO CONSEJO SOBRE LAS DUDAS PLANTEADAS EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN SE ACORDÓ FIJAR UN PLAZO DE 8 DÍAS PARA RECEPCIONAR ESTA INFORMACIÓN, QUE ADEMÁS YA FUE SOLICITADA EN LA SESIÓN ANTERIOR, A OBJETO QUE ESTA COMISIÓN SE REÚNA EN FORMA EXTRAORDINARIA.

EN VARIOS., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- SE SOLICITA REFORMULAR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, EN ATENCIÓN A LO OCURRIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2010, Y CONSIDERANDO QUE ESTE INSTRUMENTO PERMITE ESTA ACTUALIZACIÓN.
- SE SOLICITA GENERAR UN ESPACIO DE CONVERSACIÓN PARA TRABAJAR EN UN FUTURO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE BOMBEROS, CONVOCATORIA QUE ESTARÁ A CARGO DEL CONSEJERO VALENZUELA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR SU PERSONA.
- SE REQUIERE HACER UNA EVALUACIÓN COMPLETA DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL Y SE PUEDA DAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL AL MURAL DE MANERA DE RESTAURARLO EN SUS DAÑOS.
- OFICIAR A EFE, REQUIRIENDO INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PASARELA PEATONAL EMPLAZADA SOBRE VÍA FÉRREA A UN COSTADO DE LA LAGUNA REDONDA, SECTOR LORENZO ARENAS EN CONCEPCIÓN, LA QUE QUEDÓ INUTILIZADA TRAS EL TERREMOTO DEL 27/F.
- OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS COSTOS ASOCIADOS CON EL ESTUDIO DE AGUAS LLUVIAS DE LA POBLACIÓN JUAN PABLO SEGUNDO EN CONCEPCIÓN.
- SE NECESITA GESTIONAR REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE COMPROMETER RECURSOS PARA INSTALAR EL CENTRO DE FORMACIÓN DE CARABINEROS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 08 de junio del 2011

  
VÍCTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE